



Commonwealth of Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipality of / Municipio de Añasco
Collective Transportation Office
Oficina de Transporte Colectivo



P.O. Box 1385 • Añasco, Puerto Rico 00610 • Tel: (787) 826-9999 ó (787) 826-3100 Ext.2604
E-mail: jvelez@anasco.gobierno.pr

Procedimiento para Presentar Quejas sobre La Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA)

La Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA) y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 establece que ninguna entidad que reciba fondos federales discriminará a una persona con discapacidad en relación con la prestación de servicios de transporte. El Municipio de Añasco se compromete a brindar transporte seguro y confiable a todas las personas sin discriminación. Estos procedimientos cubren todas las quejas presentadas de acuerdo con la ADA y la Sección 504 que alegan discriminación en cualquier programa o actividad administrada por el Municipio de Añasco.

Cualquier persona que crea que ha sido excluida de la participación, se le han negado los beneficios o ha sido objeto de discriminación en virtud de cualquier programa o actividad del Municipio de Añasco debido a su discapacidad, puede presentar una queja ante el Coordinador de ADA del del Municipio de Añasco.

CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA SOBRE ADA

Correo electrónico: envíe un correo electrónico al coordinador de ADA del Municipio de Añasco: Johnny Vélez Bellido jvelez@anasco.gobierno.pr, jrosario@anasco.gobierno.pr

Correo regular: Complete el formulario de queja de la ADA y envíelo por correo a:

Attn. Sr. Johnny Vélez Ballido
Coordinador ADA & Director Programa Transportación
PO Box 1385
Calle 65 de Infantería # 72
Añasco, Puerto Rico 00610

Teléfono: Llame a Municipio de Añasco, Programa Transportación al 787-826-9999 y presente una queja ante un representante de servicio al cliente, quien luego enviará la queja al Coordinador de ADA.

En persona: Complete una hoja de comentarios del cliente en la Oficina del Programa de Transportación – Edificio de Obras Publicas localizado en Barrio



Commonwealth of Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipality of / Municipio de Añasco
Collective Transportation Office
Oficina de Transporte Colectivo



P.O. Box 1385 • Añasco, Puerto Rico 00610 • Tel: (787) 826-9999 ó (787) 826-3100 Ext.2604
E-mail: jvelez@anasco.gobierno.pr

Hatillo Km. 6.2 Int. Paseo Don Vidal Añasco, PR 00610, con coordenadas 18.2971866; -67.1813858.

Puede presentar su queja directamente en la Administración Federal de Tránsito (FTA). Encontrará más información en [https:// www.transit.dot.gov/regulations-and-guidance/civilrights-ada/file-complaint-ffa](https://www.transit.dot.gov/regulations-and-guidance/civilrights-ada/file-complaint-ffa).

¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS DE RECIBIR MI QUEJA?

- Las investigaciones se iniciarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción de la queja. El Municipio de Añasco hará todo lo posible por responder a las quejas de la ADA dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la recepción.
- Una vez completada la investigación, el Municipio de Añasco se comunicará con el reclamante con respecto a su respuesta.
- Si el reclamante no está de acuerdo con la determinación, puede apelar la decisión por escrito dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de la determinación. La carta de apelación debe indicar las razones por las que el reclamante cree que la decisión fue un error.
- La carta de apelación debe enviarse por correo a:

Hon. Kabir Solares García
Alcalde
PO Box 1385
Calle 65 de Infantería # 72
Añasco, Puerto Rico 00610

A continuación, le incluimos una forma que le facilitará presentar su queja.



Formulario para Presentar Quejas ADA

La siguiente información es necesaria para ayudarnos a procesar su queja. Si necesita ayuda para completar este formulario, comuníquese con el Coordinador de la ADA llamando al 787-826-9999 o escribiendo a:

JVELEZ@anasco.gobierno.pr jrosario@anasco.gobierno.pr

*Nota Importante: Información sobre cómo comunicarse con usted de manera efectiva-
Háganos saber si desea comunicaciones escritas en un formato específico (por ejemplo: letra grande, Sistema Braille o documentos electrónicos).*

Nombre Completo del reclamante (en letra molde):

Dirección Física _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Dirección Postal _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Teléfono: _____ (casa) _____ (trabajo) _____

Individuo(s) discriminado(s), si es diferente al anterior (use páginas adicionales si es necesario).

Nombre: _____ Fecha: (día, mes, año) _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Teléfono: _____ (casa) _____ (trabajo) _____

Por favor, explique su relación con la(s) persona(s) indicada(s) anteriormente:

Descripción del Incidente

Servicio de Tránsito donde ocurrió el incidente

_____ Ruta Fija



Commonwealth of Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipality of / Municipio de Añasco
Collective Transportation Office
Oficina de Transporte Colectivo



P.O. Box 1385 • Añasco, Puerto Rico 00610 • Tel: (787) 826-9999 ó (787) 826-3100 Ext.2604
E-mail: jvelez@anasco.gobierno.pr

____ Paratrásito
____ Envejecientes 5310
____ Otra ocasión, describa _____

Fecha del incidente: _____

Hora del incidente: _____

Lugar del Incidente: _____

Número de vehículo o ruta, si se conoce: _____

Nombre del empleado (si se conoce): _____

Presunta Discriminación

Si su queja se refiere a la discriminación en la prestación de servicios o a la discriminación que implicó el trato que le dieron por parte de otros por parte de la agencia o el departamento indicado anteriormente, indique a continuación la base en la que cree que son discriminatorios. Se tomaran medidas.

Causa de la presunta discriminación (describa):

Discapacidad _____

Explique:

Por favor, explique lo más claramente posible lo que sucedió. Proporcione el (los) nombre (s) del (los) testigo (s) y otras personas involucradas en la supuesta discriminación. Adjunte hojas adicionales si es necesario y proporcione una copia del material escrito relacionado con su caso.

Nota: El Municipio de Añasco prohíbe las represalias o la intimidación contra cualquier persona porque esa persona haya tomado acción o participado en una acción para garantizar los derechos protegidos por las políticas del Municipio. Por favor, informe al Coordinador del Programa de ADA si siente que fue intimidado o experimentó represalias percibidas en relación con la presentación de esta queja.